

El día después del tsunami. Notas para comprender a los sindicatos obreros peruanos en las últimas décadas del siglo XX*

Omar MANKY

Pontificia Universidad Católica del Perú

o.manky@pucp.edu.pe

RESUMEN

El siguiente es el primero de dos artículos que tienen como objetivo analizar los cambios en la cultura organizacional y las acciones colectivas de los sindicatos peruanos en la última década. En diálogo con la propuesta de Manuel Castells, se utilizan dos ejes de análisis: régimen político y modelo de desarrollo económico. A partir de estas dimensiones se propone una interpretación sobre las dinámicas colectivas de los sindicatos peruanos en las cuatro últimas décadas del siglo XX. El objetivo no es sintetizar una historia del movimiento obrero, sino articular un argumento —expuesto a través de cinco ideas centrales— que permita contextualizar las características de la acción colectiva de los obreros peruanos en los primeros diez años del siglo XXI.

Palabras clave: cambio social, sindicato, conflicto laboral.

* Este artículo fue escrito como parte del proyecto de investigación «Después del tsunami: trabajadores, sindicatos y acción colectiva en el Perú post Fujimori (2001-2010)», financiada durante el año 2011 por la Dirección de Gestión de Investigación de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

INTRODUCCIÓN

El 28 de julio del año 2000, Alejandro Toledo convocaba a partidos políticos, organizaciones gremiales y ciudadanos de a pie para participar en la Marcha de los Cuatro Suyos. Reclamando la ilegitimidad del gobierno de Alberto Fujimori, miles de personas tomaron las calles limeñas decididas a hacer oír su voz. Un par de meses después Fujimori renunciaría, abriéndose la posibilidad de nuevas elecciones y reformas en el país. El Perú llegaba al nuevo siglo con nuevos actores, aunque algunos más bien aspiraban volver a la escena pública. Tras una década de persecución y deslegitimación, el movimiento sindical era una figura expectante en la recuperación de los espacios perdidos. Para la mayoría de sus dirigentes, Fujimori era el culpable de la crisis de los trabajadores. Un tsunami que había barrido con sus derechos y organizaciones. Terminado su gobierno, lo lógico era esperar la reconstrucción del movimiento.

¿Cuál es el balance luego de diez años desde la vuelta a la democracia? ¿Cómo han ido fortaleciéndose o debilitándose aquellas expectativas? El siguiente artículo es producto de una investigación que busca responder esta pregunta. Se parte de dos variables para comprender los cambios y permanencias de la última década. En primer lugar se exploró la relación entre sindicatos y régimen político: ¿en qué medida las acciones de los sindicatos o sus centrales se ven limitadas por las instituciones y actores estatales? La anterior pregunta se encuentra ligada a una segunda variable: la de la estructura económica del país y el modelo de desarrollo por el que apostaron los gobiernos de Toledo y García.

Debido a la complejidad de la pregunta planteada, el artículo se dividió en dos partes. La primera —que se presenta a continuación— es un estado del arte que sirve como marco de referencia para el análisis de la segunda parte, centrada en la actividad de los sindicatos en los últimos diez años en el Perú.

Aunque el énfasis de esta primera parte está puesto sobre variables teóricas, se presta especial atención a la literatura sobre el caso de América Latina. Partiendo de estas reflexiones, se intenta una interpretación organizada de lo ocurrido con los sindicatos peruanos en las últimas cuatro décadas del siglo XX. El objetivo no es sintetizar una historia del movimiento obrero peruano, sino articular algunas ideas que permitan contextualizar lo ocurrido con las organizaciones obreras en los últimos diez años. La historia de los sindicatos es menos discontinua que lo que una primera mirada podría sugerir, por lo que se trata de rescatar algunas de esas continuidades como ejes de análisis.

El artículo se ha dividido en dos secciones. En la primera se exploran los principales cambios en las organizaciones obreras de la región y el mundo. Inevitablemente general, la utilidad de esta sección es precisar las variables analíticas que se utilizarán en el texto y dar un marco general que permita calibrar lo expuesto sobre el caso peruano. La segunda sección presenta cinco ideas sobre los sindicatos de obreros en el Perú.

SECCIÓN I: SOBRE LA CRISIS (GLOBAL) DEL MOVIMIENTO OBRERO

El movimiento obrero parece estar superado en la historia [...] No parece adecuado para generar, por sí mismo y a partir de él, una identidad proyecto capaz de reconstruir el control social y las instituciones sociales en la era de la información.

Manuel Castells (2006, tomo III, p. 400)

El capitalismo requiere fuerza de trabajo para su reproducción. Aunque la relación entre esta y el capital es siempre asimétrica, las formas como se estructura ese vínculo han variado desde Marx hasta nuestros días. Tres décadas atrás se rompieron los lazos que ataban, en una relación más o menos sólida, a capitalistas y trabajadores. La estabilidad del pacto fordista, que obligaba a unos y otros a permanecer juntos en una tensa relación regulada por el Estado, se derrumbó. Las relaciones laborales se flexibilizaron. En este nuevo capitalismo, dinámico y en permanente ebullición (Sennett, 2004), la identidad laboral y la solidaridad entre trabajadores entraron en una crisis que hizo que muchos académicos anunciaran el fin de los sindicatos: el movimiento obrero sería incapaz de cohesionar o representar a aquellos trabajadores que viven las incertidumbres del capitalismo actual (Bauman, 2003, p. 158).

Los años dorados: dos pactos sociales y la solidez del sistema

La imagen de un movimiento obrero incapaz de influir sobre las políticas públicas y la marcha del capitalismo no es una novedad. Solo extraña a quien recuerda o vuelve la vista al momento en el que este ocupó un papel central en la vida económica y política de las sociedades capitalistas. Luego de haber pasado por diferentes etapas desde sus inicios en el siglo XIX, la historia de las organizaciones de trabajadores no puede comprenderse sin sus relaciones con las instituciones económicas y políticas de cada época¹. En principio, no podrían haberse iniciado sin la revolución industrial, ni haberse fortalecido sin el desarrollo tecnológico y organizativo del fordismo (Braverman, 1975; Bendix, 1963; Kaufman, 2004) ni sin la consolidación de políticas estatales como las impulsadas por Keynes. Un hito previo a la gran transformación de la década de 1980 es la crisis de la bolsa ocurrida en 1929. En aquel contexto se produjo una serie de cambios en la relación entre mercado, Estado y sindicatos, que permitiría la institucionalización de los últimos como organización a través de dos pactos sociales.

El primer pacto reguló la relación entre capitalistas y trabajadores. Richard Sennett (2006) ha mostrado hasta qué punto la empresa que resultó de la crisis de 1929

¹ La definición de partida de un *sindicato* que utilizaremos es la de De la Garza, para quien, pese a que varían según sus formas de lucha, ideologías y dinámicas organizacionales, estos se caracterizan por ser «organizaciones de trabajadores asalariados que los representan frente a sus empleadores» (De la Garza, 2000).

fue un tipo de organización que tuvo como uno de sus principales valores la inclusión social. La lógica de lo que Sennett llama capitalismo social es la de la pirámide, que busca ser amplia en la base, en la que los trabajadores tienen cierta seguridad sobre las tareas a cumplir, el sueldo que recibirán, los años que dedicarán a su trabajo —por lo general hasta su jubilación— y sus posibilidades de ascender en la línea de mando. Las reformas de los años treinta dieron estabilidad. Como resume Sulmont (2008, p. 216), «el modelo típico de relaciones laborales en la sociedad industrial era un trabajo salariado a tiempo completo relacionado de manera continua a un único empleador; un trabajo que daba acceso a beneficios sociales y era relativamente protegido frente al despido arbitrario».

El segundo pacto está vinculado con el papel del Estado como actor que intervino en la regulación entre capital y trabajo, institucionalizando los derechos laborales y las negociaciones colectivas. A través de los partidos políticos, los sindicatos no solo lograron defender los derechos de sus miembros sino también participar en el modelado de la sociedad, debatiendo sobre temas cruciales, como los regímenes de seguridad social o aumentos salariales. Este rol adquirió características específicas en cada sociedad, según sus propias trayectorias históricas. Mientras en Europa el Estado se caracterizó por la ampliación continua de derechos ciudadanos² —lo cual permitió a los sindicatos cierto margen de autonomía política—, en el caso de América Latina la relación fue clientelista. Dada la manera como se formaron Estado y ciudadanía en la región, más que una ampliación de los derechos individuales se generaron estrategias corporativistas con grupos sociales específicos (O'Donnell, 1998). Otorgamiento de derechos y beneficios sociales se convirtieron en un instrumento de movilización política y control social, más que en un instrumento de reclamo ciudadano (Sulmont, 2008, p. 238; Wachendorfer, 1995, p. 17)³.

Dadas estas circunstancias, los sindicatos tuvieron la posibilidad de crecer tanto en los países industrializados como en aquellos donde se implementaban políticas de industrialización por sustitución de importaciones. Más allá de la lógica de cada sindicato en particular⁴, lo cierto es que entre 1940 y 1970 los sindicatos vivieron sus tiempos dorados: protegidos por el Estado, negociando con los capitalistas y

² En la formulación clásica de Marshall (1950) se pasó de los derechos civiles en el siglo XVIII, a los políticos en el siglo XIX, y a los sociales en el siglo XX.

³ En el caso peruano, el clásico trabajo de Payne (1965) mostró la debilidad de los sindicatos para ejercer algún tipo de presión directa sobre las empresas dada la cultura empresarial y las pocas garantías legales para hacerlo, por lo que los dirigentes sindicales peruanos optaron por la politización de sus estrategias de lucha: más que la interrupción del trabajo se recurrió a la protesta social y la movilización callejera, buscando de ese modo llamar la atención estatal. Como se discutirá más adelante, durante la década de 1970 estas estrategias variaron y se dio una más eficiente cooptación de las organizaciones de trabajadores por el Estado.

⁴ De la Garza (2000) encuentra que hacia mediados del siglo XX existían por lo menos tres vertientes teóricas sobre lo que implicaba el trabajo sindical: la marxista-leninista, la del corporativismo integrado y la del sindicalismo de negociación colectiva.

representados por partidos políticos obreros, los trabajadores pudieron conquistar muchas de sus demandas, alcanzando un grado de bienestar considerable. ¿Qué elementos hicieron que cuatro décadas más tarde —parafraseando a Manuel Castells (2006, tomo II, p. 395)— las instituciones y organizaciones de la sociedad civil que se construyeron en torno al Estado democrático y al contrato social entre capital y trabajo se hayan convertido en caparazones vacíos, incapaces de relacionarse con la vida y valores de la gente en la mayoría de sociedades?

Sindicatos zombis: Los pactos que se rompieron y las organizaciones vacías

Como sucede en cualquier organización, las dinámicas de los sindicatos no se desarrollan en el aire sino en entramados institucionales que les dan un sentido, oportunidades y amenazas a su acción. Los cambios que hacen que los sindicatos entren en crisis a finales del siglo pasado se relacionan con la ruptura de los pactos antes explicados⁵.

Aunque es imposible fijar una fecha para la ruptura del primer pacto, relacionada con la crisis del modelo urbano-industrial de desarrollo, varios autores (Held, 2001; Castells, 2006; Bell, 1991) fijan un hito en 1970. En aquel momento convergieron tres transformaciones: (i) en el capitalismo como sistema social; (ii) en el informacionalismo como modo de desarrollo, y (iii) en las tecnologías de la información como instrumento de trabajo (Castells, 1995, p. 23). Simultáneamente a la aparición de tecnologías de la información hacia 1970, el capitalismo entró en una crisis económica debido a que su modelo de acumulación, fundado tras el crack de la bolsa de 1929, se había agotado (Castells, 2006; Klein, 2007). Para lograr su sobrevivencia como modo de producción y mantener sus fines estructurales⁶, el capitalismo debió alterar su propio modelo de desarrollo para adquirir dos características específicas: tornarse *global e informacional*.

Sobre lo primero, si bien la economía capitalista siempre fue una economía mundial (Castells, 2006, tomo I), la novedad desde fines de la década de 1970 fue que las tecnologías de la información permitieron que los procesos económicos estuviesen permanentemente vinculados en un nivel global, y que funcionaran en tiempo real. Esto permitió intensificar el volumen de negocios y abrir nuevos mercados. Las empresas entrarán entonces en una competencia feroz por obtener las mejores condiciones de negociación a escala global. En estas condiciones, la flexibilización se convierte en la única fórmula organizativa que permite una adaptación constante de las empresas a las condiciones variables del mercado mundial.

⁵ Para organizar las principales variables que habrían determinado la situación anterior, un enfoque analítico de gran ayuda es el desarrollado por Manuel Castells en su trilogía sobre «La era de la información» (Castells, 2006).

⁶ Según Castells (2006), los principales fines del capitalismo son el aumento de beneficios del capital privado, la búsqueda de nuevos mercados, el control del proceso de circulación disminuyendo la inflación estructural y aseguramiento de la reproducción social, y la regulación económica del sistema.

Respecto del segundo cambio, a través de su lógica informacional el capitalismo logra una apropiación cada vez mayor del excedente. Gracias a una serie de avances tecnológicos, alcanzó la posibilidad de descentralizar la producción buscando mano de obra barata, lo cual trajo consecuencias como salarios más bajos, expansión de la economía informal, reestructuración de los mercados de trabajo para incluir a grupos minoritarios más vulnerables y, como consecuencia de todo lo anterior, el debilitamiento de los sindicatos. En su búsqueda por atraer inversionistas, muchas sociedades apostaron por desregular las relaciones laborales e impulsar la subcontratación y el empleo parcial, ocasionando la crisis de la forma tradicional de trabajo, basada en el empleo de tiempo completo y el ideal de una carrera a lo largo del ciclo vital.

El trabajo, que durante la era industrial había sido un símbolo de avance de las tareas de la humanidad en Occidente, no ofrecería más un suelo seguro sobre el cual fijar las identidades personales y proyectos de vida (Bauman, 2003; Martuccelli y Sorj, 2008). Como ha argumentado Richard Sennett (2003), el nuevo capitalismo debilita la identidad y solidaridad de clase. Desgarrado por la internacionalización de la producción y las finanzas, incapaz de adaptarse a la interconexión de las empresas y a la individualización del trabajo, y cuestionado por la feminización del empleo, el movimiento obrero comenzó a desvanecerse como fuente de cohesión social y representación de los trabajadores (Castells, 2006, tomo II, p. 394). Las bases materiales de la organización sindical moderna se habían roto.

La ruptura del segundo pacto se explica por el cambio en los mecanismos de cohesión y control social del Estado-Nación. Si hasta 1970 el Estado de bienestar había puesto el énfasis en la legitimación política y la redistribución social —por lo menos en los países desarrollados—, debido a la crisis económica la acumulación del capital y el dominio político se convirtieron en los valores más relevantes en su actuación. Siguiendo las ideas de Milton Friedman, se llevó a cabo una serie de reformas en todo el mundo, dirigidas a reducir la intervención del Estado en la regulación de la vida económica. Aunque variaron en la manera como se implementaron, la profundidad que tuvieron y las consecuencias económicas y políticas que generaron en cada sociedad, existen rasgos comunes a la actuación de la mayoría de estados nacionales alrededor del mundo, como la eliminación de las reglamentaciones y regulaciones que dificultaran la acumulación de beneficios, la privatización de distintos activos estatales y el recorte drástico de los fondos asignados a los programas sociales (Klein, 2007).

El Estado, el actor político más importante de la modernidad, se iba así debilitando. En parte por ello le fue cada vez más difícil conseguir ser soberano e implementar los cambios exigidos por la población: la globalización económica hace que las políticas estatales sean cada vez menos capaces de inspirar confianza. ¿Quién espera que el Estado se enfrente a los intereses de empresas internacionales en el mundo contemporáneo?⁷

⁷ Esto no quiere decir, sin embargo, que el Estado vaya a desaparecer. Por el contrario, cada vez se torna más en un nodo entre otros —organizaciones multilaterales, empresas transnacionales, por

Las consecuencias de las reformas estructurales se dieron en diferentes ámbitos, aunque aquí toca subrayar uno: entre los trabajadores y la empresa privada, el Estado parece tener una opción clara que se manifestó en la mayoría de reformas laborales llevadas a cabo en el mundo en las últimas décadas.

Este movimiento es uno de los orígenes de la «crisis de la democracia» (Castells, 2006, p. 330). En un contexto en que el Estado pierde su centralidad (Lechner, 1997), la participación en elecciones democráticas deja de ser un camino eficaz para lograr objetivos sociales (Giddens, 2002). En el caso de los sindicatos, estos no volvieron a encontrar un partido político lo suficientemente fuerte como para representar sus intereses⁸.

En una economía que no sienta las bases para la organización de los trabajadores —por lo menos en su sentido clásico, vía los sindicatos— debido a la inestabilidad laboral y la flexibilización de las empresas, y habiendo perdido su centralidad el Estado-Nación, así como su legitimidad los movimientos de izquierda que soñaron con tomar el poder durante gran parte del siglo XX, el movimiento obrero entra en crisis. Se genera así un fuerte sentimiento de desafección política, que Bauman (2003, p. 42) ha sintetizado a través de la imagen del individuo que entra en guerra con el ciudadano: los riesgos y las contradicciones siguen siendo producidos socialmente, solo que se está cargando al individuo con la responsabilidad y la necesidad de enfrentarlos. ¿Cómo organizarse para luchar por sus derechos en este contexto?

Por supuesto que lo anterior no implica tanto el fin de la política como la reformulación y aparición de nuevas problemáticas. Nuevos actores aparecerán durante los últimos veinte años en la escena pública, yendo desde los nuevos movimientos sociales —como los ecologistas o el feminismo (Offe, 1985, pp. 817 y ss.)— hasta grupos movilizados en torno a lo que Castells (2006, tomo II) denomina las *identidades de resistencia*, atrincheradas en principios religiosos, territoriales, nacionales o étnicos. Pese a que no se han analizado con profundidad las implicancias de estos nuevos actores sobre los sindicatos —los actores clásicos del mundo industrial—, la mayoría de investigaciones da cuenta de lo negativo del impacto, en tanto que a los segundos les es muy difícil cambiar su agenda tradicional —vinculada con demandas económicas— por demandas que parecen moverse en un eje al que podría denominarse cultural.

En una entrevista realizada hace poco más de diez años, Beck llama la atención acerca de las «instituciones zombis»: aquellas que, aunque perduran en el tiempo, son incapaces de adaptarse al ritmo del mundo actual, como por ejemplo la familia,

ejemplo—, por lo que todavía tiene influencia sobre la vida social, aunque sea como un intermediario (Castells, 2006, tomo II, p. 334).

⁸ Martín Tanaka (1998) ha trabajado los impactos de este proceso en el caso peruano, observando cómo se pasa de una lógica «electoral movimientista» a una lógica donde los medios de comunicación plantean una agenda, donde la imagen y la personalidad son más importantes que la capacidad de organización de la sociedad civil.

la clase social o el vecindario. Tras el fin de los pactos descritos líneas atrás, los sindicatos también pueden ser parte de dicha lista. Incapaces de sobrevivir en un entorno adverso como el de la nueva economía, parecen condenados a vivir como sombras de lo que fueron. Dado que cada organización actúa y se adapta de maneras específicas según la trayectoria histórica de la sociedad en la que se ubica, se abre una pregunta fundamental. Estando en crisis los sindicatos, ¿cuáles son las dinámicas de esta trayectoria en el caso latinoamericano?

América Latina heterogénea: el corporativismo, su crisis y las dinámicas sindicales

El fin de los dos pactos no fue exclusivamente técnico —aunque incluyó una dimensión tecnológica— ni apolítico —aunque el discurso de muchos de sus impulsores asumió la neutralidad de la economía de mercado—. La modificación de las relaciones entre capital y trabajo fue el fruto de una inversión en las relaciones de fuerza entre actores sociales (Martuccelli y Sorj, 2008; Bauman, 2003). Este hecho, evidente a lo largo del mundo durante la reestructuración del capitalismo, se configuró en América Latina a partir de: (i) el paso de la industrialización por sustitución de importaciones (ISI) a lo que Reinhardt y Peres (2000) denominan el modelo de transnacionalización del mercado interno, y (ii) las olas democratizadoras de la década de 1980.

No puede comprenderse el fortalecimiento de los sindicatos en América Latina sin hacer referencia al Estado, actor clave para sus posibilidades de crecimiento. A través de sus políticas desarrollistas, orientadas a salvar el problema de un capitalismo dependiente mediante el fortalecimiento de industrias con capitales nacionales y la estatización de distintas ramas, el Estado latinoamericano produjo las bases materiales para el crecimiento de los asalariados. Aunque las cifras varían según cada país (el proceso fue efectivo en México o Argentina y débil en el Perú), durante gran parte del siglo XX el Estado apostó por la inclusión de grandes porciones de la población vía el crecimiento industrial⁹.

El modelo, sin embargo, se volvió insostenible en el tiempo, por lo que desde fines de la década de 1970 la estrategia de la mayoría de países en la región fue pasar del impulso estatal al mercado interno a la búsqueda de crecimiento económico vía la transnacionalización de la economía. Lo que en los países desarrollados implicó el aumento del poder del capital sobre el trabajo, en el caso de América Latina —no del todo industrializada— trajo como consecuencia el desmantelamiento de los esfuerzos industrializadores en términos legales (reformas laborales), económicos (privatizaciones) y políticos (discursos antisindicatos). Algunas de las principales consecuencias sobre los sindicatos fueron: (i) la reducción de la tasa de sindicalización

⁹ Cabe precisar que trabajos como el de Segura-Ubierno (2007) precisan estas tendencias, que aunque similares en términos de las intenciones de industrialización, acabaron diferenciándose en cuanto a la capacidad real de los Estados por brindar servicios a los ciudadanos. Para este autor, por ejemplo, Perú no es un Estado de Bienestar, aunque algunas de sus políticas se hayan orientado a ese objetivo.

por el desempleo e informalidad; (ii) la división entre los trabajadores por la aparición de sistemas masivos de tercerización y subcontratación, y (iii) la reducción del empleo en el sector público debido a las privatizaciones (Zapata, 1993).

La acción de los Estados latinoamericanos no solo apuntó al aumento de mano de obra asalariada, contribuyendo a la expansión de una base social para los sindicatos, sino que también fomentó su fortalecimiento. La particularidad es que este fortalecimiento no se dio tanto en la negociación entre capitalistas y trabajadores, sino gracias al aparato legal construido por un Estado que buscaba evitar el conflicto social a través del corporativismo. No se buscó sindicatos fuertes y autónomos, sino más bien dependientes de las direcciones de cada gobierno. Como afirma Murillo (2001):

[...] excepto en algunos casos particulares de sindicatos cuya ubicación productiva los hacía estratégicos, el sindicalismo industrial fue, en general, demasiado débil para seguir una estrategia económica centrada a nivel de las empresas. Debido a esta debilidad y al alcance de la intervención, las cuestiones de relaciones laborales, como las horas de trabajo, vacaciones, movilidad de empleo, y el salario mínimo fueron sujetos a regulación antes que a una negociación colectiva entre los sindicatos y los empleadores.

Lo anterior produjo una politización del movimiento sindical. Fuera a través de la subordinación al régimen político —como en el caso mexicano o argentino— o vía la oposición y apoyo ambiguo —como en el caso peruano—, durante la primera etapa del gobierno militar el Estado encontró en los trabajadores sindicalizados a uno de los colectivos mejor organizados en sociedades caracterizadas por la debilidad del tejido social, mientras que los trabajadores hallaron en diferentes gobiernos una vía hacia la inclusión económica y política.

Esta relación, basada en políticas sociales y privilegios sindicales a cambio de lealtad y respaldo político, hizo del Estado el referente central de la actividad sindical. Incluso cuando los sindicatos fueron críticos al sistema, este seguía siendo el actor clave —como causante de los males vividos—, por lo que se dio una poderosa politización de los conflictos laborales (Wachendorfer, 1995, p. 18). Este hecho acabaría constituyendo un déficit histórico del sindicalismo latinoamericano, demasiado pendiente del Estado como para buscar caminos de renovación organizativa¹⁰.

¹⁰ Lo anterior no implica la falta de acciones de los sindicatos cuando comenzaron las reformas estructurales. La Madrid (2003) ha especificado de qué manera los sindicatos se «comportaron» de manera diferenciada según los paquetes a los que se enfrentaron, dependiendo de a quiénes se impactaba con las reformas y el grado de posible impacto. Por otra parte, Murillo (2001) expone tres variables que permitirían explicar el comportamiento más o menos resistente a las reformas de los sindicatos en la región: lealtades partidarias, competencia entre partidos por el liderazgo sindical y competencia entre sindicatos por los trabajadores. Cabe resaltar que, aunque estos elementos son cruciales para matizar el sentido común respecto de la insuficiente respuesta de los sindicatos a las reformas de Brasil o Argentina, en el caso peruano esta respuesta fue mucho más limitada debido a la inconsistencia de la industrialización.

Aunque no se dio de la misma manera en todos los países de la región, el cambio en el modelo de desarrollo se inició con el impulso de gobiernos democráticos —la excepción sería Chile, con Pinochet—. Aunque en principio podría suponerse que ello abriría mayores espacios para la acción colectiva de los trabajadores, esta se vio más bien debilitada, dada no solo la reestructuración económica en ciernes, con todas las consecuencias señaladas, sino que, en el contexto de la democracia representativa, los sindicatos dejarían de ser, para los principales actores políticos, actores útiles para ganar legitimidad y alcanzar un mayor control social. En la mayoría de casos, «los votos de un creciente sector informal no organizado resultaron más atractivos para las nuevas opciones políticas que aquellos de una clase obrera formal que se estaba reduciendo y que ya había establecido sus lealtades partidarias» (Murillo, 2001).

Sumado a ello, no es clara la relación, en el caso latinoamericano, entre dinámicas sindicales y procesos de democratización: contrariamente a quienes asumen que existiría una relación directa entre ambas variables, la evidencia empírica sugiere que estos actores apoyaron a regímenes autoritarios en diferentes momentos del siglo XX, o fueron críticos de los gobiernos democráticos debido a sus alianzas con partidos marxistas o populistas (Levitsky y Mainwaring, 2006), por lo que una vez llegados los tiempos de democracia resultaron prescindibles de la discusión pública.

En este contexto de crisis, los sindicatos latinoamericanos optaron por la subordinación a los gobiernos que organizaron las reformas —como en el caso argentino, mexicano o venezolano— o por el rechazo abierto (y posterior derrota) frente a las reformas, como en el caso brasileño o peruano (Martuccelli y Sorj, 2008). Estas estrategias acabaron siendo similares en su incapacidad para ser flexibles a la nueva situación: la clásica forma de lucha sindical y negociación política resultaba conservadora en un contexto tan dinámico económicamente. Siendo lo anterior un elemento común, resaltado por la mayoría de académicos que han investigado sobre el sindicalismo latinoamericano, no debería perderse de vista que, como señalan Martuccelli y Sorj, aunque es posible construir un modelo latinoamericano de relaciones de trabajo previo a las reformas, la tarea se vuelve mucho más compleja al analizar lo que ocurrió luego de ellas, cuando cada país fue siguiendo rutas propias: mientras que en Brasil un dirigente obrero se convertiría en presidente de la República a inicios del siglo XXI, en el caso peruano algunos de los principales dirigentes sindicales fueron asesinados a fines de los años ochenta e inicios de los noventa. ¿Cuáles fueron los factores determinantes de esta situación en el caso peruano?

SECCIÓN II: SINDICATOS EN EL PERÚ: 1968-2000. CINCO IDEAS PARA UNA LECTURA

En lo que sigue no se pretende hacer una historia de lo ocurrido en los últimos cuarenta años con el movimiento obrero peruano. A partir de la exposición de cinco

ideas, se espera describir las principales dinámicas de los sindicatos peruanos hasta el año 2000 con el fin de construir una base para pensarlos durante la última década.

Deben hacerse dos precisiones. En primer lugar, se elige 1968 debido a que ese año es un hito clave en la historia reciente del Perú y marca un antes y después en la capacidad de centralización de los sindicatos en todo el país¹¹: el paso de la mayoría de trabajadores peruanos de la aprista Central de Trabajadores del Perú (CTP) a la Central General de Trabajadores del Perú (CGTP), de afiliación comunista. En segundo lugar, y ligado a lo anterior, se elige a la CGTP como unidad de análisis por la bibliografía y material documental sobre ella, así como por su relevancia (en términos de afiliados, participación en movilizaciones nacionales y legitimidad de algunos de sus principales dirigentes) frente a las otras confederaciones sindicales.

Idea 1. *El fortalecimiento y centralización del movimiento obrero fue más exógeno que endógeno: el Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas (en su primera etapa) jugó un papel clave (aunque ambiguo) en este proceso.*

Un conocido texto sobre el movimiento obrero afirma que en los años setenta surgió «un movimiento sindical clasista, de gran envergadura, donde la clase obrera peruana lideraba en la práctica un conjunto de sectores urbano barriales y regionales» (Balbi y Gamero, 1990, p. 57)¹². El balance sobre lo conseguido por la CGTP —la central artífice de esta centralización— a finales de la década de 1970 es positivo: dirigió el paro nacional más importante de la historia del Perú y que habría sido crucial en la salida de los militares del poder, aumentó su base de afiliados en forma exponencial, y logró ser visible como la oposición al gobierno militar en su segunda fase. Estos logros son todavía más categóricos si se toma en cuenta que solo tenía diez años de refundada al conseguirlos¹³. ¿Cómo fue posible ello?

Hacia mediados del siglo XX, el APRA tenía mucha influencia al interior del movimiento obrero. Tras el II Congreso de la CTP, los apristas no solo habían conseguido ocupar los cargos más importantes sino que su experiencia y capacidad de organización, el respaldo de ciertos empresarios y del gobierno de la convivencia, así como su histórica resistencia a la dictadura, los legitimaban frente a la mayoría de asalariados. El Perú de aquella década, sin embargo, ya no solo era el del «sólido norte» aprista, donde se hizo fuerte esta federación, sino que, como producto de la

¹¹ Es evidente que al plantear este momento como hito inicial no pretendemos desconocer la historia previa del movimiento obrero, pues existen otros momentos fundamentales en su historia, desde sus inicios anarcosindicalistas hasta la consolidación de la CTP aprista en los años treinta (Sulmont, 1977; Pareja, 1978; Stein, 1986). El corte se ha elegido solo por cuestiones prácticas.

¹² Esta opinión es compartida por otros autores, como Flores Galindo (1988, Introducción), Panfichi y Coronel (2009) y Sulmont (2008).

¹³ La CGTP fue creada en 1928 por José Carlos Mariátegui, pero fue declarada ilegal en 1930 por el gobierno de Sánchez Cerro, luego de lo cual desaparecería en la práctica hasta fines de la década de 1960, tras fuertes pugnas de poder al interior de la CTP entre apristas y comunistas.

política económica de Odría, se fortalecerían nuevas ramas económicas y actores, como los obreros de construcción civil, los metalúrgicos o los maestros. Diferentes partidos de corte comunista habían comenzado a realizar un trabajo político en estas bases, por lo que «el desarrollo de la organización y las experiencias de lucha de estos sectores significaron para ellos un proceso de autonomización de clase y de mayor receptividad a la dirección e ideología de partidos de izquierda clasista» (Sulmont, 1977, p. 172). Ello, junto a la crisis económica de 1958 y las victorias de movimientos revolucionarios en América Latina, hicieron que muchos trabajadores organizados comenzaran a radicalizar sus demandas respecto de las propuestas por el partido aprista.

El APRA, que había logrado mantener su hegemonía durante treinta años, comenzó a perder su fortaleza al interior de varios sindicatos. En 1958 habían aparecido distintas organizaciones paralelas debido a la influencia del Partido Comunista Peruano (PCP) y algunos grupos trotskistas. Aunque se habían dado diferentes intentos de crear comités de reestructuración de la CTP, solo en 1962 se creó un *Comité de Reorganización y Unificación Sindical de la CTP*, que tuvo como objetivo la coordinación entre los sindicatos antiapristas¹⁴, Influído por grupos de izquierda, en 1965 dirigentes obreros decidieron que el comité debía dejar de intentar reorganizar la CTP, creándose una nueva organización: el *Comité de Defensa y Unificación Sindical*. Creado a partir de seis federaciones, al poco tiempo había participado en una serie de conflictos laborales que lograron visibilizarlo como una alternativa a la CTP, a pesar de su ilegalidad. A partir del Comité, en 1968, con 19 federaciones y 66 sindicatos, se creó la CGTP, que unía a diferentes tendencias clasistas en la dirigencia, como las del PCP-Unidad y Vanguardia Revolucionaria. El congreso de creación aprobó la siguiente resolución:

[...] la formación de una nueva central de orientación clasista acabará con el monopolio que ejerce la dirección de la CTP, sobre cuya base ha prosperado su actividad patronal y traidora, y acelerará el proceso de unificación del movimiento sindical en torno a una línea de defensa consecuente de los trabajadores¹⁵ (citada por Sulmont, 1977, p. 212).

Aunque ya había sido creada la nueva federación de trabajadores, a inicios de 1968 la CTP todavía contaba con la mayor parte de bases sindicales del país. La razón principal es que era la única central legal con capacidad para negociar con el Estado. La CTP resultaba útil a los intereses de diferentes gobiernos durante buena parte del siglo XX, situación que cambió con la llegada de Velasco Alvarado al poder

¹⁴ La debilidad de la Central de Trabajadores del Perú en el nuevo contexto quedó evidenciada en un paro fracasado en 1962 «en defensa del régimen constitucional», que se había perdido con el golpe de las Fuerzas Armadas (Sulmont, 1977, p. 195).

¹⁵ Para una reseña de los procesos políticos que ello implicó pueden consultarse los trabajos de Sulmont (1977) y de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación (CVR) (2003, tomo VII).

en octubre de 1968: la junta militar terminó con el apoyo estatal a la CTP y legalizó a la CGTP, dando legitimidad a muchos de sus reclamos frente la población¹⁶.

Además de legalizar a la CGTP, el gobierno de las Fuerzas Armadas implementó una serie de reformas en la dinámica económica del país: se impulsó el proceso de crecimiento basado en la industria; el Estado se asignó el papel clave en la articulación y control del proceso económico y se establecieron diferentes modalidades de participación de los trabajadores en diferentes sectores de empresas. Como explican Balbi y Gamero (1990), la industrialización sustitutiva de importaciones permitió la incorporación del empleo asalariado en el proceso productivo, lo cual creó una estructura económica clave para la sindicalización de miles de trabajadores.

De otro lado, en el plano laboral, el Estado se volvió el principal empleador del país y reforzó su papel como regulador de las relaciones entre capital y trabajo a través de una serie de iniciativas legislativas, la más conocida de las cuales fue la Ley de Estabilidad Laboral y la Ley de la Comunidad Industrial¹⁷. En solo siete años, el número de sindicatos reconocidos en el país se había duplicado, pasando de 2343 a 4330 entre 1968 y 1975 (Sulmont, 1977, p. 224). En siete años se habían creado más sindicatos que en los treinta años anteriores. En el caso de la CGTP, para 1972 contaba ya con 43 federaciones y 170 sindicatos, lo que implicó un crecimiento de más del 100% de sus bases en solo cuatro años.

Pese a que los elementos anteriores condujeron a un fortalecimiento de los sindicatos y de la nueva federación de trabajadores, la articulación entre Estado y sociedad fue mucho más compleja. El régimen no tuvo demasiada claridad respecto de qué hacer con la participación popular (Lowenthal, 1985; Solfrini, 2003; Huber, 1983), aunque su estrategia podría caracterizarse a partir de dos grandes líneas de acción: (i) se acentuó la división entre las fuerzas políticas ligadas al movimiento obrero (primero entre la CTP y la CGTP, segundo al interior de esta, entre el PCP-Unidad, pro-revolución peruana, y los partidos de izquierda revolucionaria, claramente en contra del régimen¹⁸), y (ii) buscó crear canales propios de participación, vía el Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social (SINAMOS), y en el caso de los trabajadores, la Central de Trabajadores por la Revolución Peruana (CTRP).

¹⁶ A diferencia de otros gobiernos militares en la región, el de Velasco no fue contrarrevolucionario. Por el contrario, en el caso de los trabajadores resulta evidente que su primera política no fue la de desmovilizarlos y reprimirlos, sino más bien aumentar su capacidad de organización —aunque no necesariamente de manera autónoma—.

¹⁷ Entre otras acciones, se reorganizó el Ministerio de Trabajo, se dio una serie de disposiciones sobre inspecciones, reclamaciones colectivas y denuncias, se fomentó el reconocimiento de nuevos sindicatos y se intentó dar una nueva Ley de Trabajo.

¹⁸ Aunque las voces más radicales no llegaron a desaparecer del movimiento obrero, el PCP-Unidad ganó la mayoría de los espacios más importantes en la dirección de la CGTP, consolidando dentro de la federación el apoyo —aunque no acrítico— al gobierno de Velasco Alvarado. Este apoyo, de otro lado, fue acogido con reservas por el gobierno, temeroso de ser desbordado por las organizaciones populares (Sulmont, 1977, p. 247).

Aunque esta última fue un intento de quitarle a la CGTP la temprana hegemonía que había ido ganando, jamás logró ser lo suficientemente fuerte para conseguirlo y se desestructuró tras la llegada de Morales Bermúdez y su gabinete, orientado a hacer retroceder muchas de las reformas de la primera fase del gobierno militar.

Huber Stephens (1983) demuestra que, aunque no era un deseo del gobierno militar, una de las consecuencias no deseadas de sus políticas económicas y laborales fue el mayor nivel de organización autónoma entre los trabajadores. Como se ha señalado, hubo una serie de incentivos desde el Estado que fomentaron el rápido crecimiento de los sindicatos y la CGTP. Así, el fortalecimiento de la gran mayoría de sindicatos se dio no tanto debido a su capacidad de lucha y organización o una identidad especialmente fuerte, sino a un ambiente político favorable. Aunque esto último debe ser matizado porque invisibiliza los esfuerzos de diferentes colectivos y partidos de izquierda en la politización de un porcentaje de los trabajadores, el rápido fortalecimiento del movimiento sindical es inexplicable sin el contexto político y económico del gobierno militar en su primera fase.

Todo ello quedaba en un segundo plano ante los rápidos avances de las organizaciones de trabajadores. La velocidad de los cambios daba espacio al optimismo. La dirigencia de la CGTP llegaba a 1975 con una manera específica de ver las problemáticas económicas, desde el modelo de desarrollo de ISI impulsado por Velasco; laborales, desde el horizonte de la estabilidad y la participación directa en la empresa; sindicales, desde una mirada clasista, caracterizada por privilegiar el conflicto sobre la conciliación con los empresarios, y políticas, desde un horizonte de izquierda que apuntaba a la radicalización de las reformas emprendidas por el gobierno militar.

Idea 2. *Junto a una convicción ideológica tan poderosa como el clasismo, en 1977 se mostró la fuerza del movimiento obrero en un paro nacional, pero también tras el despido de cerca de 5000 dirigentes sindicales.*

La crisis económica de 1974 originó una serie de medidas antipopulares que afectaron a gran parte del movimiento sindical, que inició una serie de demandas por la radicalización de las reformas, desbordando los límites que el gobierno militar había intentado mantener (Panfichi y Coronel, 2009, p. 92). Frente ello, el general Francisco Morales Bermúdez reemplazó a Velasco Alvarado e inició un periodo de contrarreforma que alteró la manera como el Estado se aproximaba a las organizaciones de trabajadores: además de una serie de medidas de estabilización económica¹⁹, tuvo políticas contrarias a los sindicatos, al punto de eliminar una serie de libertades ganadas, como el derecho a la huelga en 1976. En un contexto tan desfavorable luego de siete años de crecimiento organizativo, muchos sectores radicalizaron sus

¹⁹ Entre otros hechos, se recortaron los subsidios y el gasto público, se alzó el precio de varios productos y se dieron topes salariales drásticos, además de suspender las demandas no salariales de los pliegos de reclamos y poner un tope en los aumentos por pactar en las negociaciones colectivas.

demandas. Como consecuencia de ello, muchas de las bases de la CTRP pasaron a la CGTP, al tiempo que el clasismo ganaba nuevos espacios en la cultura obrera²⁰.

El clasismo consiste en una manera específica de razonar y pensar la realidad caracterizada por:

[...] las demandas igualitaristas como objetivos del sindicato, la confrontación abierta como forma de lucha, la intransigencia y la combatividad como estilo sindical, la centralización y la disciplina rígida en la organización, el cultivo de la solidaridad y la autonomía de clase como valores fundamentales de los trabajadores y la fusión sindical de lo social y lo político (López, 1997, p. 315).

Su consecuencia más importante fue el poner en cuestión las relaciones de poder y trabajo en la fábrica: avalados por la legislación laboral y el experimento de la comunidad laboral, e influidos por distintos grupos de izquierda, miles de trabajadores pasaron por un vertiginoso proceso de politización (Balbi, 1989; Vildoso, 1992). Fue una época de toma de fábricas y consignas revolucionarias, en la que la huelga y los paros eran los repertorios de lucha usuales. Esta lógica fue extendiéndose a distintos sectores de la sociedad peruana a través de lo que Gonzalo Portocarrero ha denominado *la idea crítica*, y debido a la visibilidad que el movimiento obrero —a la larga el más organizado en la época—, había ido ganando terreno durante el gobierno militar.

El resultado de este proceso se dio entre 1977 y 1979 a través de sendos paros nacionales. Tras el primero, en julio de 1977, se sucedió una serie de movilizaciones reclamando el retorno a la democracia y a las libertades políticas que se habían ido perdiendo. Conviene precisar que estos reclamos por democracia fueron más contingentes y pragmáticos que ideológicos: muchas de las medidas tomadas autoritariamente por Velasco habían sido aplaudidas y apoyadas abiertamente por la mayoría de federaciones sindicales, pero en el nuevo contexto la democracia podía resultar siendo un instrumento para controlar las decisiones tomadas por Morales Bermúdez (Solfrini, 2003, p. 47). Dos años después del primer paro nacional, el gobierno decidiría convocar a nuevas elecciones.

El movimiento obrero, sin embargo, no saldría del todo victorioso: como consecuencia del paro de 1977, más de 5000 dirigentes sindicales fueron despedidos. Los sindicatos fueron incapaces de luchar contra esta medida, lo que deja en evidencia hasta qué punto el movimiento era más efímero y espontáneo de lo pensado²¹. Además de ello, a pesar de la envergadura de sus luchas, el movimiento sindical

²⁰ Esto no quiere decir que apareciera recién en este momento. Por el contrario, el clasismo había sido una estrategia común al interior de diferentes círculos de izquierda de la época, y de algunos de sus dirigentes sindicales, aunque no logró alcanzar un nivel masivo sino hasta fines de la década de 1970.

²¹ En los Decretos Supremos 010 y 011 se autorizaba el despido de miles de dirigentes sindicales, con lo que el movimiento obrero, que había ido creciendo de forma abrupta en apenas diez años, quedaba descabezado. Solo la Federación Bancaria fue capaz de conseguir la reposición de seiscientos de sus trabajadores, lo que hizo visible la debilidad de la mayoría de los sindicatos en un contexto adverso.

no consiguió detener la política económica inflacionaria y recesiva del gobierno. En recesión, con los principales dirigentes despedidos y una política represiva del gobierno, la crisis del sindicalismo había comenzado²².

Idea 3. *El inicio del modelo neoliberal en el Perú no comenzó con Fujimori. No fue este el primero en golpear a los sindicatos obreros. Su crisis comenzó antes.*

Tras las elecciones de 1980, el escenario resultaba contradictorio para el movimiento obrero. Por una parte, en el plano económico el país se encontraba en una fuerte recesión. Frente a ello, y por el temor de ser despedidos, muchas formas de movilización colectiva se debilitaron, mientras una significativa cantidad de trabajadores decidían desarrollar estrategias individuales de sobrevivencia, abandonando la lucha sindical. Aunque la izquierda había ganado cerca del 30% de los votos en las elecciones —quedando abierta la posibilidad de mejoras institucionales—, al final de aquella década el movimiento obrero quedaría en una situación crítica.

El presidente Belaunde continuó la implementación de una serie de medidas pro mercado, las cuales no se tenían como objetivo emprender reformas radicales en el sistema sino que buscaban restablecer la confianza de organismos como el Fondo Monetario Internacional (Parodi, 2007; Solfrini, 2003). Estas medidas se daban en un contexto de fuerte crítica, tanto de los partidos de izquierda y los sindicatos como de un sector de la burguesía nacional, que veía que muchos de sus privilegios —heredados de los esfuerzos de industrialización de Velasco— eran eliminados. Belaunde buscó ampliar las exportaciones y abandonar los subsidios, así como toda forma de proteccionismo.

Los resultados de estas políticas, sin embargo, no fueron los esperados. Para 1983 la producción industrial bajó en un 17,2% y la tasa de desempleo creció de forma dramática: luego de tres años de políticas liberales, la capacidad de gasto de los trabajadores se había reducido en un 30% (Solfrini, 2003, p. 49). Estas circunstancias hicieron que la estructura sobre la que el movimiento sindical se había ido desarrollando durante los quince años anteriores comenzara a entrar en crisis: cada vez menos obreros eran parte de la población económicamente activa (PEA), los estándares de vida eran críticos y el subempleo y la informalidad iban en aumento.

Estos resultados, junto a una cultura política clasista que había ganado espacios durante la década anterior, hicieron que en 1985 gran parte de la población peruana virara hacia la izquierda. Aquel año las elecciones fueron disputadas por la Izquierda Unida y el APRA, al tiempo que una de las organizaciones más radicales del continente, Sendero Luminoso, aspiraba a tomar el poder por medio de

²² Esta crisis no fue de la mano con cambios en las mentalidades de los obreros sindicalizados. En ese sentido, la mirada clasista sobre los conflictos y la negociación laboral en el contexto adverso de fines de la década de 1970 quedó ejemplificada en los eventos de Cromotex, fábrica textil que, tras ser tomada por los trabajadores hacia fines de 1978, terminó con un saldo de siete de ellos muertos en un enfrentamiento con la miembros de la Policía. Ver CVR (2003, tomo III, p. 222).

las armas. Llegado a la presidencia, Alan García inició una política de impulso a la industrialización que trajo resultados positivos durante sus dos primeros años. Sin embargo, como ha señalado Grompone (2005), en ese contexto aquellas estrategias se encontraban descontextualizadas respecto de lo que venía ocurriendo con el sistema capitalista, donde la globalización y la reducción de las actividades estatales se volvían los paradigmas dominantes.

Consciente de ello, y de la necesidad de impulsar un mínimo de inversiones, el gobierno de García se caracterizó por su heterodoxia. Respecto de las políticas laborales, Solfrini (2003) ha destacado una paradoja vital: por un lado redujo el periodo de prueba para convertirse en trabajador estable de tres años a tres meses, eliminando así una modificación realizada por la Junta Militar en 1978; por otro, a través del Programa de Apoyo al Ingreso Temporal (PAIT) y el Programa Ocupacional de Emergencia (PROEM), alentó la flexibilización del empleo, lo que trajo como consecuencia la precarización de este²³.

La política económica de García ocasionó la crisis económica más importante de la historia peruana. La hiperinflación se disparó debido al manejo descontrolado del gasto público —que buscaba controlar la crisis pero trajo resultados opuestos—. La informalidad se volvió, para miles de personas en las ciudades, el único mecanismo de sobrevivencia disponible. Aparecieron y se popularizaron oficios individuales y pequeñas empresas familiares, con lo que la base para un movimiento sindical articulado continuó destruyéndose respecto de la situación de la década anterior. Al iniciarse la crisis de 1988, los sindicatos se volverían más pragmáticos, aceptando cosas imposibles años atrás en términos de sueldos y políticas laborales y dándose cuenta de que la huelga como mecanismo de presión iba perdiendo su eficacia. Las bases de una acción sindical organizada fuerte se habían comenzado a romper, paradójicamente en democracia.

Idea 4. *La recuperada democracia fue menos favorable al movimiento obrero que el Gobierno Militar.*

Cierto sentido común supone que la relación entre democracia y movimiento obrero es directa: una vez democratizadas las instituciones en un país, el movimiento obrero organizado tiene mayores posibilidades de ejercer presiones para el logro de sus objetivos materiales, por lo que sería la clase social más interesada en democratizar las estructuras del Estado. Levitsky y Mainwaring (2006) ha demostrado los límites de esta argumentación en la experiencia histórica de América Latina, donde en diferentes coyunturas las centrales sindicales obreras han apoyado —y recibido el apoyo— de gobiernos autoritarios. Lo dicho líneas atrás sobre el soporte —ambiguo, pero existente— de Velasco a la CGTP ejemplifica este punto.

²³ Según Balbi y Gamero, «en el periodo expansivo 1986-1987, el 60% del empleo asalariado en Lima se hizo bajo la modalidad del PROEM: contratos a plazo fijo, exportación no tradicional, empresas de servicios, etc. El empleo estable fue absolutamente minoritario».

Una segunda evidencia de la debilidad de aquel sentido común es lo que ocurrió en el caso peruano en la década de 1980. En este contexto de apertura democrática, que teóricamente le daría un mayor impulso a la capacidad de agencia de los sindicatos, ocurrió que estos fueron perdiendo capacidades políticas.

En primer lugar, ello se debió a lo que Balbi y Gamero (1990, p. 75) denominan la ruptura de la alianza popular-sindical gestada entre trabajadores organizados (que negocian sus pliegos en el Ministerio de Trabajo) y otros grupos sociales que participaron en las movilizaciones y paros nacionales de 1977 y 1978 y que formaban parte de otras organizaciones de la sociedad civil: asociaciones de pobladores, comedores populares, etc. Una vez abiertos los canales institucionales, como por ejemplo el de la negociación colectiva, los actores irán desarrollando nuevas estrategias de lucha, autónomas y no necesariamente tan convocantes. Ello cobraba todavía más sentido en el contexto de elecciones democráticas: si a fines de los años setenta distintos grupos se organizaban en torno a la lucha contra el régimen militar, con el regreso a la democracia a inicios de los ochenta se iniciaría la diferenciación de estos intereses.

De esta manera, los trabajadores organizados en torno a sindicatos encontraron en la vía de la negociación sectorial los mejores canales de lucha. Ello trajo como consecuencia una estrategia, dependiente del entorno económico en cada coyuntura: «el sindicalismo se fortalecerá orgánica y reivindicativamente en los periodos de auge del ciclo económico, marcados por incrementos en los niveles salariales, y se debilita en los periodos signados por la recesión, inflación y caída de salarios» (Balbi y Gamero, 1990, p. 76). Pese a que las dirigencias sindicales pensaban que sus llamados a la movilización frente a las políticas de Belaunde bastarían para reeditar las movilizaciones de gran envergadura de 1977, ello no volvió a ocurrir. Era evidente que las huelgas y paros, medidas de lucha clásicas del sindicalismo clasista, perdieron vigencia y se tornaron ineficaces en una situación de semiparálisis de la industria (Balbi y Gamero, 1990, p. 77).

Lo anterior se vería acompañado por el interés decreciente de los gobiernos de turno respecto de la capacidad de los trabajadores para organizarse. Aunque ello fue mucho más claro en la década de 1990 con la reducción del número de obreros en la PEA y el crecimiento del subempleo e informalidad, los partidos políticos comenzaron a relacionarse de otras maneras con la población: el voto de los individuos informales se volvía más atractivo para una derecha que jamás logró tener influencia en la clase obrera —lo cual queda claro en libros de la época como *El otro Sendero*—. Así, poco a poco la mayoría de partidos se orientaron hacia estrategias del tipo electoral-mediático (Tanaka, 1998)²⁴.

²⁴ Con ello Tanaka (1998) hace referencia a un cambio de una lógica basada en intereses representados vía partidos y movimientos, a una lógica que parte de la «imagen» que los medios de comunicación van construyendo y su relación con electores que piensan como audiencias.

Si por una parte la democracia abre mecanismos de negociación institucionales, por otra estos mecanismos cohiben acciones radicales, legítimas bajo una dictadura pero no adecuadas cuando existen canales de reclamo legales. Como señaló a fines de los ochenta el subsecretario general de la CGTP, Pablo Checa: «al iniciarse la década de los ochenta le costó mucho a la CGTP entender que los métodos que deberían utilizarse frente a un gobierno elegido democráticamente eran distintos de los métodos que se seguían frente a Morales Bermúdez» (Checa 1990, citado por Balbi y Gamero, 1990, p. 88). El pragmatismo ganaba mayor legitimidad en las bases, mientras la dirigencia, formada mayoritariamente en las luchas de la década anterior, continuaba pensando clasistamente.

Frente a una cultura organizacional incapaz de adecuarse al régimen político y muy debilitada por la crisis económica, la salida usual al interior de las fábricas y sindicatos fue el pragmatismo. Según la literatura de la época, este se expresó de múltiples maneras: (i) soluciones negociadas y parciales frente a la recesión local (Balbi y Gamero, 1990); (ii) trabajadores optando por la capacitación técnica individual sobre la lucha colectiva al interior de sus sindicatos, para quienes ser obrero es «algo relativo», ya que esperan dejar la fábrica y hacerse empresarios tras reunir cierto capital (Parodi, 1986); (iii) incapacidad de los partidos de izquierda para formar bases jóvenes al interior de los sindicatos (Rospigliosi, 1988), y (iv) nuevas éticas de trabajo, provenientes de una matriz andina que privilegia la búsqueda de independencia laboral desde una lógica más individualista (Golte y Adams, 1993; Portocarrero y Tapia, 1992).

Finalmente, además de un régimen democrático y la progresiva liberalización del mercado, un elemento clave para comprender las dinámicas del movimiento obrero durante la década de 1980 fue la aparición y crecimiento de Sendero Luminoso. Esto tuvo un doble impacto. En primer lugar, vía su infiltración en sindicatos urbanos. En el caso limeño, el ejemplo es el de los sindicatos de la Carretera Central, en los que el PCP-Sendero Luminoso intentó radicalizar sus luchas con paros armados y otras estrategias (creación de la *Coordinadora de Lucha de Obreros y Trabajadores Clasistas de la Carretera Central*, asesinato de dirigentes sindicales autónomos y de directivos de diferentes empresas) para volver a los sindicatos brazos organizados del Partido²⁵. Además de estas acciones, que acabarían desestructurando parte del movimiento obrero, desde el lado del Estado también se realizaron actos que afectaron su capacidad de organización, tales como la acusación de senderistas a diferentes líderes que luchaban contra la presencia de Sendero Luminoso en las

²⁵ El informe de la CVR documenta, en el tomo V, sección III, capítulo 2, la relación autoritaria y la búsqueda de ganar posiciones de Sendero Luminoso a fines de los ochenta. Ver en especial: «Los sindicatos de la Carretera Central: entre el radicalismo o la resignación». De modo más general, conviene revisar el tomo 3, capítulo 3, sobre el vínculo con las organizaciones sociales.

fábricas o el asesinato de dirigentes como Saúl Cantoral, secretario general de la Federación Minera²⁶.

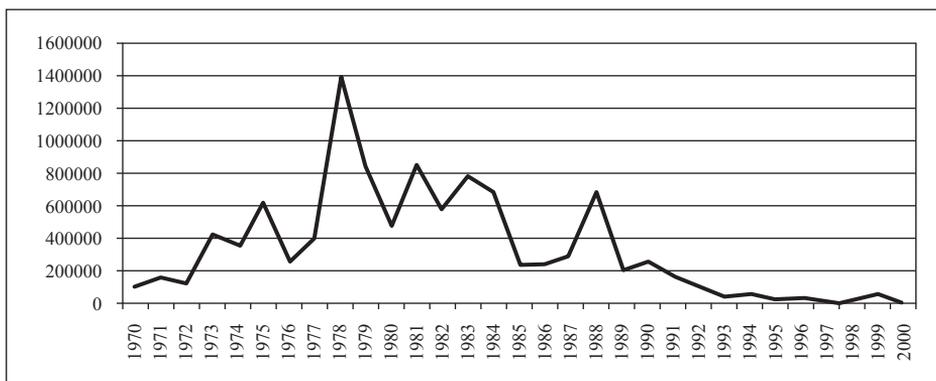
En conclusión, la década terminaba con un movimiento sindical incapaz de actuar sin radicalismo —tanto por su propia cultura organizacional como por la presencia de Sendero Luminoso en algunas bases—, y con miembros que optaban por salidas individuales en medio de la crisis económica e incapaces de lograr victorias en términos electorales: en las elecciones de 1990, el secretario general de la CGTP llegó al Parlamento, mientras que la izquierda —que había logrado alrededor de 30% de la votación nacional en 1978— no logró más que 10% de los votos.

Como afirma Alexander (2007), para el final de los ochenta el movimiento obrero peruano era indudablemente más débil de lo que había sido un par de décadas antes. En ese momento, tras el descalabro económico, las dificultades para adaptarse al contexto político, y el surgimiento y expansión de salidas individuales a estos problemas, Alberto Fujimori ganó las elecciones presidenciales. Él no inició la crisis del movimiento obrero, pero la aprovechó y dio el que podría llamarse el golpe fatal a las organizaciones sindicales. La imagen del tsunami que llega luego de un terremoto es pertinente.

Idea 5. *Fujimori fue un tsunami. Llegó tras un terremoto y barrió con lo que había: reestructuración productiva, legislación laboral y política del terror.*

El siguiente gráfico puede leerse en función de lo desarrollado hasta aquí:

Gráfico 1. Número de trabajadores comprendidos en huelgas en todo el país entre 1970 y 2000



Fuente: Ministerio de Trabajo (2000). Elaboración propia.

²⁶ El caso paradigmático es el del comando Rodrigo Franco, del cual —según el Informe Final de la CVR— cuya existencia y dirección posiblemente estuvieron a cargo de Agustín Mantilla, conocido dirigente aprista (CVR 2003, tomo VII, cap. 2.19).

Aunque limitados a una sola variable entre otras posibles —número de huelgas, horas perdidas por trabajador, etc.—, los datos permiten visibilizar una de las principales estrategias de presión de un sindicato para lograr sus objetivos —la huelga— y el número de participantes anuales en este tipo de dinámicas. Puede apreciarse, respecto de lo dicho en las páginas anteriores, hasta qué punto el gobierno militar marca un hito en las capacidades organizativas de los trabajadores. Es un proceso que, con altas y bajas, resulta claro hasta los años ochenta, donde la dinámica es mucho más variable —pueden contarse hasta siete tendencias, entre subidas y bajadas del número de participantes—. Como se precisó antes, ellas estaban muy relacionadas con la expansión o contracción de la economía peruana, muy inestable en aquella década. Es posible observar, además, que luego de los paros de 1977 y 1978 jamás se llegó a observar una muestra de fuerza tan importante dentro de los sindicatos obreros.

Alberto Fujimori ganó las elecciones peruanas prometiendo que cualquier reforma económica no se haría vía un shock económico —a diferencia de su rival, Mario Vargas Llosa—. Sin embargo, una vez en el poder organizó una serie de cambios a través de la nueva Constitución, hecha tras el autogolpe de 1992. Esta Constitución implicaba otro proyecto de país, muy diferente del pensado en la Asamblea Constituyente de 1979. Los cambios propuestos en términos constitucionales acabarían debilitando al movimiento obrero casi al punto de su desaparición. El gráfico permite ver una tendencia clara: durante los diez años de gobierno de Fujimori, la capacidad de organizar huelgas fue cada vez menor. Fujimori llevó al extremo lo que Belaunde y algunas políticas de García parecían solo haber sugerido.

Como se ha venido mostrando hasta aquí, es posible agrupar las causas de estos cambios en dos tipos de variables: una económica, vinculada con la reestructuración productiva, y otra política, que en los años noventa puede verse tanto en las reformas en la legislación laboral como en las políticas de amedrentamiento a organizaciones sindicales.

Respecto del primer elemento, Solfrini (2003) señala que Fujimori, al elegir a Carlos Boloña como Ministro de Economía, partía de un proyecto que buscaba cambiar el modelo de desarrollo que el país había venido siguiendo desde el régimen militar: junto a un radical plan de estabilización —que buscaba reducir la hiperinflación heredada del gobierno anterior—, se implementó una transformación estructural que cambiaba su eje de la expansión del mercado interno y el intervencionismo del Estado a la inserción a la economía internacional mediante el aumento de exportaciones, comprimiendo el mercado interno. A través de una serie de medidas, como la liberalización comercial vía la reducción de aranceles, la apertura de la cuenta de capitales, la liberalización financiera y diferentes medidas de promoción de la inversión privada nacional y extranjera, el gobierno de Fujimori orientó las reformas estructurales dando al mercado el peso como asignador de recursos (Parodi, 2007, pp. 275-280).

Como efecto de estas medidas, las bases materiales para la posible sindicalización casi desaparecieron. Esto puede verse desde al menos dos ejes, ambos vinculados con la desaparición del asalariado con estabilidad laboral. Por una parte se produjo un proceso de expulsión de mano de obra vinculado con la desindustrialización —al menos en ciudades donde esta tuvo algún tipo de desarrollo, como Lima o Arequipa—. Con ello, miles de trabajadores se vieron obligados a ingresar al mundo de la informalidad, donde las posibilidades de sindicalizarse son casi nulas. Por otro lado, se expresó en la expulsión de miles de trabajadores del aparato estatal, privatizado durante los primeros cinco años del gobierno de Fujimori.

En segundo lugar, respecto de las reformas en términos de legislación laboral, estas tuvieron dos efectos principales. Por una parte, con relación a las relaciones individuales de trabajo, sobre las cuales «el Estado retrocedió en cuanto a su función protectora de las relaciones laborales frente a las desigualdades materiales entre trabajador y empleador» (Otoya, 2004, p. 5)²⁷. Por otro lado, respecto de las relaciones colectivas del trabajo, el Estado promovió normas tales como la prohibición del sindicato a dedicarse a actividades políticas o lucrativas; la reducción de los niveles de negociación por rama de actividad, favoreciéndose a las empresas donde el poder sindical era menor; un mecanismo hiperregulatorio de las huelgas que condujo a declararlas ilegales la mayoría de las veces; la inestabilidad de los convenios colectivos en cuanto al tiempo de los beneficios pactados y la revisión integral de los existentes; la posibilidad de recibir únicamente una compensación ante el despido arbitrario, volviéndose difícil lograr la reinserción al trabajo, entre otras medidas²⁸.

Estos mecanismos, que excluían la posibilidad de que los actores sociales dialogaran promoviendo una salida autoritaria, no lograron ser respondidos por ninguna central sindical debido a varios factores, como su propia debilidad tras varios años de crisis económica y la carencia de liderazgos o bases dispuestas a luchar para reponer los derechos previos a las reformas fujimoristas. En términos de libertad sindical, se pasó de 160 sindicatos registrados y 50 cancelados en 1993, a 41 cancelaciones y 38 nuevos registros en 2000. Lo llamativo de esta inversión en la relación entre registros y cancelaciones es que nunca más luego del año 2000 se volvió a dar un número mayor de cancelaciones que de registros sindicales. En términos de negociación colectiva, se pasó de 1762 pliegos resueltos en 1990 a solo 418 —es decir, menos de la cuarta parte— en 2000. Finalmente, respecto de la posibilidad de ir a huelga, se pasó de 613 huelgas en 1990 a 37 en el año 2000. Vistas estas

²⁷ Siguiendo a Otoya, ello se manifestó en «la disminución de los beneficios para los trabajadores; el aumento de los márgenes de las decisiones de la patronal; la «flexibilización» de la duración de los vínculos laborales; el aumento de la intermediación laboral; el aumento de las causas de despidos, a través de una extinción tasada en dinero o a través de procedimiento de reducción de personal».

²⁸ Cabe destacar que la mayoría de estas reformas fueron revisadas por la Organización Internacional del Trabajo, que realizó dieciséis observaciones sobre Decreto Ley 25593, pues lo consideró lesivo de los Convenios 87 y 98 ratificados por el Perú en esta instancia (Otoya, 2004).

tres variables desde las reformas fujimoristas, resulta evidente la significación de los noventa para la vida de las organizaciones sindicales.

¿Qué efectos tuvieron estos cambios en las organizaciones de trabajadores? Según el informe de Mejía (2005), en términos de su relación con el entorno la CGTP fue incapaz de evitar la desafiliación y de lograr que nuevos sectores se afiliaran a sindicatos de empresa. Los trabajadores sindicalizados se volvieron cada vez más diferentes del promedio de trabajadores:

[...] los trabajadores sindicalizados son mayoritariamente varones, mayores de 40 años, registrados en la planilla salarial de la empresa, y por lo tanto con un alto índice de estabilidad laboral, derechos reconocidos por ley e ingresos relativamente superiores al promedio nacional [...] mientras que el grueso de la clase trabajadora está formada por jóvenes de ambos sexos, que bajo contratos eventuales acceden a empleos precarizados (Mejía, 2005, p. 11).

Ligado a lo anterior, en términos que podríamos llamar sus dinámicas internas, durante los años noventa la CGTP perdió buena parte de sus mandos intermedios debido a la crisis económica, sin la posibilidad de renovarlos por la carencia de nuevos cuadros en la organización. En parte por ello es difícil encontrar acciones colectivas importantes que sean exclusivamente laborales durante los noventa: frente a la crisis de la estructura que le dio un soporte material en los años setenta, sin activistas y dirigentes que fueran renovando la estructura organizativa, las posibilidades de movilizarse se vieron reducidas. No eran los mejores tiempos para los trabajadores, pero no existían ni la experiencia ni los recursos necesarios para contrarrestar la situación. A ello debe agregarse la fuerte dispersión entre sindicatos debido a la nula importancia que tuvo la negociación por rama de actividad tras las reformas fujimoristas. Las federaciones de rama, fundamentales para articular a los sindicatos de empresa con la CGTP, entraron en un proceso de crisis del que varias —como la de bancarios, trabajadores estatales o la federación de textiles— no lograron sobrevivir²⁹.

Finalmente, el gobierno de Fujimori afectó a las organizaciones de trabajadores no solo en un nivel estructural a través de las reformas laborales, sino también mediante acciones políticas no institucionalizadas. Dos dimensiones son las más importantes en este sentido. La primera es la continuación y radicalización de la política que apelaba a la intimidación y desaparición de líderes sindicales. El caso más claro fue el de Pedro Huilca en 1992 a manos del grupo Colina, un escuadrón de aniquilamiento que fue dirigido por Alberto Fujimori. Este caso es particularmente importante, porque Huilca era en aquel entonces secretario general de la CGTP, el cargo más importante de la organización sindical más grande del país.

²⁹ Incluso una de las federaciones que mejor resistió la crisis y mantuvo durante parte de los noventa la negociación por rama de actividad —como la Federación de Construcción Civil— tuvo dificultades para evitar el paralelismo en sus bases a fines de los noventa.

Según la información recogida por la Comisión de la Verdad y la Reconciliación, la CGTP, junto a otras centrales sindicales, había organizado una movilización para el día 14 de julio de 1992, pero esta no pudo realizarse debido a que «las fuerzas del orden impidieron que los manifestantes llegaran al lugar de la concentración aduciendo que no contaban con el permiso correspondiente para llevar a cabo la movilización». Los siguientes meses fueron muy tensos y terminarían con llamada «Marcha Unitaria», realizada tres días antes del asesinato de Huilca y donde participaron «trabajadores, organizaciones populares, personas desocupadas, vendedores ambulantes, comerciantes, trabajadores cesantes y jubilados» (CVR, 2003, tomo VII, p. 631). A pesar del intento de continuar este tipo de repertorios de lucha, el régimen logró instaurar una política del miedo eficaz. Como señala Burt, el miedo fue «instrumentalizado para minar la movilización social y para mantener a la sociedad civil fragmentada y desorganizada» (Burt, 2009, p. 328).

En segundo lugar, lo anterior se liga a un nuevo tipo de pacto entre partidos políticos y organizaciones sociales. Si desde fines de los años ochenta se había ido dando una crisis en esta relación, Fujimori se encargó de ensalzar el éxito de sus medidas autoritarias, al tiempo que desarrollaba un discurso antipolítico que responsabilizaba a los partidos políticos y sus integrantes por lo ocurrido en la década de 1980. Tan pronto como en 1992, un medio de comunicación relataba de este modo la participación de Fujimori en la Conferencia Anual de Ejecutivos (CADE):

Fujimori dijo, leyendo el discurso, que «el consenso (nacional) lo hemos construido todos juntos desde 1990. Poco a poco han surgido y siguen apareciendo las grandes estructuras sociales del verdadero Perú profundo». En ese instante, Fujimori levantó la mirada al auditorio y, dejando de leer, señaló: «Este ya no es el país donde mandan las cúpulas de la CGTP o el SUTEP, o las huestes de Sendero Luminoso y el MRTA, o los caciques de los partidos tradicionales». El mensaje era directo contra Huilca, allí presente³⁰.

En la cita anterior se resume la mirada sobre la participación ciudadana desarrollada por el Estado durante los noventa: redes clientelares sin participación de partidos políticos y ausencia de interlocutores que disientan del consenso autoritario que Fujimori, la cúpula del Ejército peruano y un sector empresarial habían construido para el país. En este contexto, no solo los sindicatos tenían pocas posibilidades de alcanzar sus objetivos, sino que incluso las federaciones de trabajadores pasaron a un segundo plano, deslegitimadas en la opinión pública, debilitadas estructuralmente, criticadas políticamente y con algunos de sus líderes más importantes muertos. Aunque lo anterior no implica que no hubiese medidas de protestas, estas no llegarían en ningún caso a ser lo que habían sido en los años setenta, o incluso en los ochenta. Habrá que esperar hasta el año 2000, con la coalición organizada

³⁰ Diario *Oiga*. 21 de diciembre de 1992. Citado por en el Informe Final de la CVR (2003, tomo VII, capítulo 2.58).

por Alejandro Toledo a través de la Marcha de los Cuatro Suyos, para volver a ver en el escenario público a las organizaciones de trabajadores, nuevamente legitimadas durante algunas semanas.

CONCLUSIÓN: HACIA UNA AGENDA DE INVESTIGACIÓN

Es necesario precisar algunas conclusiones que surgen de las ideas presentadas líneas atrás. En primer lugar, sobre el marco analítico que atraviesa la investigación. Son dos dimensiones las que permiten comprender y organizar lo ocurrido con los sindicatos en las últimas cuatro décadas. La primera se relaciona con los modelos de desarrollo que cada sociedad va adoptando, los cuales estructuran un tipo de políticas económicas, de crecimiento y de mercado interno, afectando las posibilidades de reunión y acción de los trabajadores. La segunda es política y se relaciona con los vínculos establecidos entre sindicatos y Estado, sea en su vertiente más institucional (regulaciones laborales individuales y colectivas) o particular (actores que potencian o detienen el crecimiento sindical). Sin negar la capacidad de agencia de los sindicatos, estas dos variables crean las condiciones sobre las que las que plantean sus demandas y deciden sus estrategias de lucha.

En segundo lugar, según lo planteado, una característica crucial para comprender la capacidad de acción colectiva de los trabajadores es la debilidad organizacional de sus sindicatos, federaciones y de la propia CGTP. Aunque cierto sentido común hace suponer que esta debilidad se debe a las reformas de Fujimori, el propio fortalecimiento de los sindicatos en los años setenta fue sobre todo una consecuencia de las reformas y políticas de la primera fase del Gobierno Militar. Tan pronto como terminó esta primera fase —que supuso cinco años de multiplicación de sindicatos y su centralización en federaciones—, y sobre todo tras el paro de 1977, el movimiento sindical comenzaría sus crisis tras el despido de sus dirigentes más importantes. Esta crisis fue aun más difícil de sobrellevar en los años ochenta, en medio de las reformas y errores económicos de los gobiernos de Belaunde y García, los actos subversivos de Sendero Luminoso y la represión como respuesta del Estado, formalmente democrático en aquella década. Al llegar Fujimori al poder, los sindicatos se encontraban demasiado debilitados para resistir las reformas productivas y laborales.

La imagen del gobierno de Fujimori como un tsunami para las organizaciones sindicales es pertinente si se toma en cuenta que ellas se encontraban muy golpeadas antes de su llegada al poder. Líderes que pasaron por un rápido aprendizaje político y organizativo en los setenta empezaron a salir de los sindicatos al ser despedidos tras los paros de 1977 y 1978, mientras que quienes se quedaron comenzaron a replantear su condición como obreros durante las crisis de los ochenta. Cuando Fujimori llegó al poder, dirigentes como Pedro Huilca eran una minoría al interior del movimiento obrero, y la política del terror utilizada por el Estado y Sendero Luminoso se encargó de deshacerse de ellos.

La primera década del siglo XXI comenzó con el fin del fujimorismo y el inicio de la transición democrática. Luego de dos gobiernos que llegaron al poder a través de elecciones libres y un crecimiento económico sostenido durante diez años, entender qué ocurrió con las organizaciones sindicales resulta clave. En síntesis, deben hacerse tres tipos de preguntas para comprender la última década. Respecto del entorno económico, es necesario precisar los cambios y continuidades vividos respecto de los años noventa y la manera como estos influyeron en las bases organizativas de los sindicatos. En segundo lugar, respecto de las instituciones políticas, es necesario saber de qué manera se cambió (o no) la legislación laboral, y si se plantearon alianzas y conflictos con actores como congresistas, presidentes o ministros de Estado. En tercer lugar, es preciso conocer qué ocurrió con los liderazgos, repertorios y alianzas del movimiento sindical en estos diez años: ¿cómo se manejaron las organizaciones de trabajadores tras la recuperación de la democracia? ¿Qué tipo de demandas fueron planteadas y qué estrategias se usó para conseguirlas? ¿Fue posible recuperarse tras el tsunami?

REFERENCIAS

- Alexander, R. (2007). *A history of organized labor in Peru and Ecuador*. Connecticut: Praeger Publishers.
- Balbi, C.R. (1989). *Identidad clasista en el sindicalismo: su impacto en las fábricas*. Lima: DESCO.
- Balbi, C.R. y Gamero, J. (1990). Los trabajadores en los 80: entre la formalidad y la informalidad. En *Movimientos sociales: Elementos para una relectura*. Lima: DESCO.
- Bauman, Z. (2003). *Modernidad líquida*. México DF: Fondo de Cultura Económica.
- Bell, D. (1991). *El advenimiento de la sociedad post-industrial*. Madrid: Alianza Editorial.
- Bendix, R. (1963). *Work and authority in industry*. Nueva York: Harper Row Publishers.
- Braverman, H. (1975). *Labor and Monopoly Capital: The Degradation of Work in the Twentieth Century*. Nueva York: Monthly Review Press.
- Burt, J.-M. (2009). *Violencia y autoritarismo en el Perú: bajo la sombra de Sendero y la dictadura de Fujimori*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Castells, M. (1995). *La ciudad informacional. Tecnologías de la información, estructuración económica y el proceso urbano-regional*. Madrid: Alianza Editorial.
- Castells, M. (2006). *La era de la información: economía, sociedad y cultura*. México DF: Siglo Veintiuno.
- CVR. (2003). *Informe final*. Lima: Comisión de la Verdad y la Reconciliación.
- De la Garza, E. (2000). Sindicatos. En L. Baca Olamendi y J. Bóxer-Liwerant, *Léxicos de la política*. México DF: FLACSO / Fondo de Cultura Económica / Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- Flores Galindo, A. (1988). *Tiempo de plagas*. Lima: Caballo Rojo Ediciones.
- Giddens, A. (2002). *Un mundo desbocado: los efectos de la globalización en nuestras vidas*. Madrid: Taurus.

- Grompone, R. (2005). *La escisión inevitable: partidos y movimientos en el Perú actual*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Held, D. (2001). *Transformaciones globales: política, economía y cultura*. México DF: Oxford University Press.
- Huber, S. (1983). El gobierno militar peruano, la movilización obrera y la fuerza política de la izquierda. *Cuadernos Políticos*, 37, 81-104.
- Kaufman, B. (2004). *The global evolution of industrial relations: Events, ideas and the IIRA*. Ginebra: International Labour Office.
- Klein, N. (2007). *The shock doctrine: the rise of disaster capitalism*. Nueva York: Picador.
- La Madrid, R. (2003). Labouring against Neoliberalism: Unions and Patterns of Reform in Latin America. *Journal of Latin American Studies*, 35(1), 53-88.
- Lechner, N. (1997). Tres formas de coordinación social. *Revista de la CEPAL*, 61, 7-17.
- Levitsky, S. y Mainwaring, S. (2006). Organized Labor and Democracy in Latin America. *Comparative Politics*, 39(1), 21-42.
- López, S. (1997). *Ciudadanos reales e imaginarios: concepciones, desarrollo y mapa de la ciudadanía en el Perú*. Lima: Instituto de Diálogo y Propuestas.
- Lowenthal, A. (Comp.). (1985). *El gobierno militar: una experiencia peruana, 1968-1980*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Marshall, T.H. (1950). *Citizenship and Social Class and other Essays*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Martuccelli, D. y Sorj, B. (2008). *El desafío latinoamericano*. San Pablo: Instituto Fernando Henrique Cardoso.
- Mejía, C. (2005). El proceso de reestructuración organizativa en el sindicalismo peruano. En *Iniciativas de autorreforma en la Región Andina*. Madrid: Fundación Paz y Solidaridad Serafín Aliaga de Comisiones Obreras.
- Ministerio de Trabajo. (2000). Anuario Estadístico. Lima: Ministerio de Trabajo del Perú.
- Murillo, M. V. (2001). El sindicalismo latinoamericano en la encrucijada. *Política y gobierno* Vol. VIII, N.º 2.
- O'Donnell, G. (1998). Acerca del corporativismo y la cuestión del Estado. En J. Lanzaro, *El fin del siglo del corporativismo*. Caracas: Ediciones Nueva Sociedad.
- Offe, C. (1985). New Social Movements: Challenging the Boundaries of Institutional Politics. *Social Research*, 52(4).
- Otoya, J. (2004). *La reforma laboral de los noventa y sus efectos en el ámbito sindical*. Lima: Grupo de Análisis para el Desarrollo (GRADE).
- Panfichi, A. y Coronel, O. (2009). Cambios en los vínculos entre sociedad y Estado en el Perú: 1968-2008. En O. Plaza (Coord.), *Cambios sociales en el Perú 1968-2008*. Lima: CISEPA, Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Pareja, P. (1978). *Anarquismo y sindicalismo en el Perú (1904-1929)*. Lima: Rickchay.
- Parodi, J. (1986). *Ser obrero es algo relativo: obreros, clasismo y política*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Parodi, C. (2007). *Perú 1960-2000: políticas económicas y sociales en entornos cambiantes*. Lima: Universidad del Pacífico.
- Payne, J. L. (1965). *Labor and Politics in Peru: The System of Political Bargaining*. New Haven: Yale University Press.

- Portocarrero, G. y Tapia, C. (1992). *Trabajadores, sindicalismo y política en Perú hoy*. Lima: Asociación Laboral para el Desarrollo.
- Rospigliosi, F. (1988). *Juventud obrera y partidos de izquierda*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Segura-Ubiergo, A. (2007). *The Political Economy of the Welfare State in Latin America: Globalization, democracy and development*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Sennett, R. (2003). *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*. Barcelona: Anagrama.
- Sennett, R. (2006). *La cultura del nuevo capitalismo*. Barcelona: Anagrama.
- Solfrini, G. (2003). The Peruvian Labor Movement Under Authoritarian Neoliberalism From Decline to Demise. *International Journal of Political Economy*, 31, 44-77.
- Stein, S. (1986). *Lima obrera 1900-1930*. Lima: Ediciones El Virrey.
- Sulmont, D. (1977). *La historia del movimiento obrero en el Perú*. Lima: Tarea.
- Sulmont, D. (2008). La cuestión laboral en el Perú: cambios y retos actuales. En O. Plaza (Coord.), *Cambios sociales en el Perú 1968-2008*. Lima: CISEPA, Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Tanaka, M. (1998). *Los espejismos de la democracia. El colapso del sistema de partidos en el Perú en perspectiva comparada*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Vildoso, C. (1992). *Sindicalismo clasista: certezas e incertidumbres*. Lima: EDAPROSPO.
- Wachendorfer, A. (1995). El sindicalismo latinoamericano: salud delicada, pronóstico reservado. En *Sindicalismo latinoamericano: entre la renovación y la resignación*. Caracas: ILDES-FES / Nueva Sociedad.
- Zapata, F. (1993). ¿Crisis del sindicalismo en América Latina? (con particular énfasis en los casos de Argentina, Brasil, Chile y México). *Revista de Economía y Trabajo*, 1, 99-120.